

LUGAR: En la oficina de Recursos Materiales, el día 01 de septiembre 2020, a las14:00 horas.

Integrantes:

- Lic. Roberto Cárabes Quintero. Jefe de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ"
- Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos Abogado Adscrito a la Contraloría Interna O.P.D "SSMZ"

Con la finalidad de emitir el fallo de la Segunda Convocatoria a la LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE NUMERO LSC 78/2020 DE ESTE ORGANISMO REFERENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL DE DOS ELEVADORES UBICADOS EN LA UNIDAD CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Y EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN. Se solicitó la apertura de las propuestas de los proveedores participantes vía correo electrónico.



DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500.

Tel.: 3633 0929 v 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Ial, México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180

Tels: 3342 4743 y 3342 4751

Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx

PROCESO LICITACIÓN:

Convocatoria para licitación: 19 de agosto de 2020

Aclaraciones y/o preguntas vía electrónica: 24 de agosto 2020

Apertura de propuestas: 31 de agosto 2020 Publicación del falló: 01 de septiembre 2020

PROPOSICIONES:

UNICA. - En virtud de que solo se recibió una respuesta de la empresa Hitra Control Vertical S de R.L., para la segunda convocatoria de la licitación sin concurrencia con número LSC 78/2020 se declara desierta por 2 DA. OCASIÓN Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909 la presente licitación de acuerdo al artículo 71 numeral 2 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

> Por lo tanto, se emite el presente dictamen a las 14:30 horas de la misma fecha que se suscribe.

> > Lic. Roberto Cárabes Quintero Jefe de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ

> > > Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos Abogado Adscrito a la Contraloría Interna O.P.D "SSMZ"

